ÁREA PRESUPUESTO



2024-03-05 3330-0041-2024

Estimada ciudadanía:

Asunto: Solicitud de sugerencias para el proceso de formulación del Presupuesto Ordinario del año 2025 de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.

En cumplimiento de la Norma 2.2.3 Principios Presupuestarios, punto q) "Principio de participación: En las diferentes fases del proceso de presupuestario se debe proporcionar la aplicación de mecanismos idóneos para que se consideren las opiniones de las personas que conforman la organización y de la ciudadanía..." se informa lo siguiente:

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. ha iniciado el proceso de formulación presupuestaria de los periodos 2025 – 2028 y se les invita a realizar sugerencias al Plan Operativo Empresarial – Presupuesto de dichos periodos.

Las observaciones recibidas se analizarán para determinar su aplicabilidad, las mismas deben remitirse al correo electrónico arepresu@cnfl.go.cr a más tardar el 15 de marzo del 2024.

Favor dar algún medio para dar respuesta a la sugerencia recibida.

Atentamente,

Guillermo Chinchilla Zúñiga Jefe, Área Presupuesto

C. SIGED Franklin Quirós Arce, Jefatura, Unidad Administración Financiera y Contable





